

II. Autoridades y Personal

NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

ORDEN de 11 de noviembre de 1964 por la que se señala el orden escalafonal que corresponde al personal de la Agrupación Temporal Militar destinado en la Resolución del concurso número 46 de vacantes puestas a disposición de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles.

Excmos. Sres.: En cumplimiento de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 91) y artículo 1.º de la Orden aclaratoria de 26 de mayo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» número 151).

Esta Presidencia del Gobierno dispone:

Artículo 1.º A propuesta de la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles se señala el orden escalafonal que corresponde en los Organismos que se indican al personal destinado en la Resolución del concurso número 46:

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Oficina Central del Instituto Nacional de la Vivienda. Madrid

Auxiliares administrativos de segunda clase:

Don Joaquín Pascual de Liana Ozaeta.
Don Juan Bautista Alonso López.
Don Moisés Pérez Montero.
Don Rigoberto Fernández Rodríguez.
Don Manuel Oliva García.
Don Lorenzo Morales Martín.
Don Gonzalo Serrano Sanz.
Don Luciano García Martín.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Servicios Provinciales del Instituto Nacional de la Vivienda

Auxiliares Administrativos de segunda clase:

Don Francisco Patino González.—Valladolid.
Don José Conti Sánchez.—Sevilla.
Don Antonio Morente Pérez-Rodríguez.—Jaén.
Don José Pérez Domínguez.—Murcia.
Don Juan Fuentes Gil.—Málaga.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Cuerpo de Auxiliares de la Justicia Municipal

Auxiliares de tercera clase:

Don Dario Ortega Martínez.—Juzgado Municipal número 2 de Pamplona.
Don Cipriano Gómez Santamaría.—Juzgado Municipal número 10 de Barcelona.
Don Fernando Carcedo González.—Juzgado Municipal número 4 de Bilbao.
Don Eduardo Nieves Ramos.—Juzgado Municipal de Lavadores (Pontevedra).
Don Francisco Rogero García.—Juzgado Municipal número 1 de Murcia.
Don Manuel Moral González.—Juzgado Municipal de Cieza (Murcia).
Don José Mejías Menayo.—Juzgado Municipal número 2 de Badajoz.
Don Elías Jimeno Hernández.—Juzgado Municipal número 1 de Barcelona.
Don José Vaz Rueda.—Juzgado Municipal número 1 de Badajoz.
Don José Ibarz Garcés.—Juzgado Municipal de Alcalá de Henares (Madrid).
Don Donato Alejandro Gil.—Juzgado Municipal número 7 de Barcelona.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Cuerpo Auxiliar de Administración Civil del Departamento

Auxiliares de tercera clase:

Don Agustín Miguel Jurado.—Delegación de Industria de Bilbao.
Don José Marín García-Moya Torres.—Subdelegación de Industria de Alcoy (Alicante).
Don Eliseo Bahillo Huidobro.—Distrito Minero de Oviedo.
Don Vicente Mora Gaya.—Delegación de Industria de Palma de Mallorca.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Auxiliares de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Correos:

Don Felipe Mayoral Sánchez.—Orense.
Don Francisco Valverde García.—Barcelona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN

Dirección General de Correos y Telecomunicación

Auxiliares telegrafistas:

Don Manuel Prado Puchol.—Hospitalet de Llobregat (Barcelona).
Don Antonio López-Fernández Moreno.—Llerena (Badajoz).
Don Miguel García Berlanga.—Algeciras (Cádiz).
Don José Arenas López.—Los Alcázares (Murcia).
Don José Torres Vázquez.—El Ferrol del Caudillo (Coruña).

MINISTERIO DE TRABAJO

Cuerpo Auxiliar de Trabajo

Auxiliares de segunda clase:

Don Carlos Marcos Caro.—Delegación Provincial de Cáceres.
Don Guillermo Cabanas Piñeiro.—Delegación Provincial de Melilla.
Don Juan Sánchez Sánchez.—Delegación Provincial de Ceuta.
Don Eustaquio Falo Sevilla.—Delegación Provincial de Tarragona.
Don Francisco Prados Montes.—Delegación Provincial de Oviedo.

MINISTERIO DE HACIENDA

Escala Auxiliar del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública

Auxiliares de tercera clase:

Don Cristóbal Gallego Gallego.—Huelva.
Don Andrés Bolumar Lara.—Barcelona.
Don Victor Sierra Cerro.—Badajoz.
Don Francisco Pérez Rodríguez.—Barcelona.
Don Francisco Izquierdo Cacho.—Barcelona.
Don José Cuesta Puyuelo.—Barcelona.
Don Jerónimo Gutiérrez Abolafia.—Ciudad Real.
Don Lorenzo León Nieto.—Albacete.
Don Gregorio Lázaro Escobar.—León.
Don Casimiro Aldea Chicharro.—Guadalajara.
Don Sinesio González Bermejo.—Toledo.
Don Urbano Muñoz Saiz.—Albacete.
Don José Pérez Rodríguez.—Toledo.
Don Emiliano Moyano Muñoz.—Segovia.
Don Antonio Mateo Alonso.—Cartagena (Murcia).
Don José de Diego Tolibia.—Oviedo.
Don Ulpiano Gorgojo García.—Guadalajara.
Don José Jiménez Fernández.—Albacete.
Don Manuel Alonso Maroto.—Segovia.
Don Francisco Barrallo Navarro.—Segovia.
Don Máximo Rodríguez Tomé.—Ciudad Real.

Don Gabriel Mas Saliotti.—Oviedo.
Don Manuel López Gallardo.—Albacete.
Don Alfredo González Díez.—Bilbao.
Don Emilio García Terrón.—Gerona.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Jefatura Central de Tráfico

Auxiliares administrativos de tercera clase:

Don Román Domínguez Luque.—Jefatura Provincial de Gerona.
Don José Coli Serra.—Jefatura Provincial de Palma de Mallorca.

MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL

Centros de Enseñanza Media y Profesional de Modalidad Administrativa

Auxiliares administrativos:

Don Manuel Grajera Luna.—«Santa Teresa de Jesús». Madrid.
Don Claudio Morante Boada. — «Santa Teresa de Jesús» Madrid.
Don Valeriano Donaire García.—«Nuestra Señora de la Almudena». Madrid.

MINISTERIO DEL AIRE

Maestranza Aérea de Madrid

Auxiliares administrativos:

Don José Rovi Luna.
Don Francisco Vidal Vaquerizo.
Don Eufonio Poncela Alvarez.
Don Manuel Herrera Martínez.
Don Rafael Doblas Hans.
Don Ignacio Delgado Benito.

MINISTERIO DEL AIRE

Parque Central de Transmisiones. Getafe (Madrid)

Auxiliares administrativos:

Don José Sagrado Vicente.
Don José España Palomo.
Don Andrés Martín García.

Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Barcelona

Auxiliares administrativos mecanógrafos:

Don Enrique Pérez Escudero.
Don Manuel González de Prada.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Subdirección del Patrimonio Forestal del Estado

Auxiliares administrativos taquimecanógrafos:

Don Arturo López Fernández.—Jefatura Regional de Castilla la Vieja, Burgos.
Don Manuel García Sánchez.—Jefatura Regional Alta Andalucía, Córdoba.

MINISTERIO DEL AIRE

Dirección General de Industria y Material

Auxiliares administrativos. Madrid:

Don Adolfo Oliete García.
Don Rufino San Frutos San Cristóbal.

Ayuntamiento de Tarrasa

Auxiliares administrativos:

Don Juan Pachón Agredano.
Don Gregorio Galán Poderoso.

Ayuntamiento de Getafe (Madrid)

Auxiliares administrativos:

Don Pedro Gaminal Moreno.
Don Simón Madueño Rovira.
Don Florencio Palomo González.

Ayuntamiento de Sabadell (Barcelona)

Auxiliares administrativos:

Don Pedro Otazo Aparicio.
Don Tomás Peñarroya Bonet.
Don Gregorio García Nuño.

Ayuntamiento de San Sebastián

Auxiliares administrativos:

Don Mauro Herreras Aguado.
Don Félix Aparicio Toca.

Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife

Auxiliares administrativos:

Don Antonio Gallardo Paloma.
Don Esteban Martín González.

Diputación Provincial de Guadalajara

Auxiliares administrativos:

Don Joaquín Álvarez Ruiz.
Don Aurelio Aguirre del Pozo.

Ayuntamiento de Zaragoza

Guardias municipales:

Don Antonio Puyó Alquézar.
Don Eugenio González Bermejo.

Ayuntamiento de Alctra

Guardias de la Policía Urbana:

Don Pascual Jiménez Córcoles.
Don Juan Zabala Gavilán.

Cabildo Insular de Arrecife de Lanzarote

Vigilantes de Arbitrios:

Don Juan Castaño Aguilar.
Don Antonio Cazorla Sosa.
Don José Lasso Morales.

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Cuerpo de Porteros de los Ministerios Civiles

Porteros terceros de nuevo ingreso:

Don José Partal Ortega.—Instituto de Játiva (Valencia).
Don Germán Revilla Miguel.—Audiencia Territorial de Madrid.
Don Eugenio Madera Fernández.—Delegación Provincial de Información y Turismo, Badajoz.
Don Lorenzo Paniagua Fernández.—Consejo Nacional de Educación, Madrid.
Don José García Estepa.—Escuela de Peritos Agrícolas, Madrid.
Don Francisco Gallego Pérez.—Universidad Central, Madrid.
Don José Maestro Mariano.—Escuela de Artes y Oficios, Sevilla.
Don Patrocinio Sanz Velasco.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
Don Ezequiel Moreno Sanz.—Escuela de Peritos Industriales, Madrid.
Don Valentín Burillo Benito.—Escuela de Artes y Oficios, Madrid.
Don José Campiña Pérez.—Delegación de Trabajo, Barcelona.
Don Dionisio Crespo Romero.—Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Madrid.
Don Isidoro Benito Herguido.—Museo Nacional de Arte Moderno, Madrid.
Don José Méndez López.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
Don Eulalio Sainz Tejedor.—Biblioteca de Valladolid.
Don Juan Cañellas Font.—Delegación de Hacienda, Palma de Mallorca.
Don Francisco Ordax Ortiz.—Gobierno Civil, Santander.
Don Antonio Manuel Fernández.—Centro de Telecomunicación, Gijón.
Don Francisco Benlloch Medeiro.—Delegación Provincial de Información y Turismo, Toledo.
Don Pedro Malo Urroz.—Administración de Correos, Pamplona.
Don Cipriano Casado García.—Museo Arqueológico Provincial, Sevilla.
Don Cándido Cerdán Lavilla.—Universidad de Barcelona.
Don Teófilo Mancho Carlosena.—Gobierno Civil, Pamplona.
Don Pedro de Tena Quintana.—Escuela de Peritos Industriales, Madrid.
Don Gonzalo Díez García.—Instituto Cardenal Cisneros, Madrid.
Don Antonio Lerones Fernández.—Universidad de Valladolid.
Don Mohamed Mohatar Boaxa.—Administración General Territorio de Soberanía, Melilla.
Don Rosendo Heras Cruzado.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
Don Amador Martínez Rubio.—Universidad Central, Madrid.
Don José Molina Ortiz.—Universidad Central, Madrid.

- Don Manuel Gómez Román.—Universidad Central, Madrid
 Don Juan Ruiz Irisarri.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid.
 Don Inocencio Ruiz Pérez.—Instituto «Padre Suárez» Granada.
 Don Pedro Navarrete Mir.—Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Madrid
 Don Julián Ríos Ugarte.—Instituto «Peñaflorida». San Sebastián.
 Don Fabio Vargas Carretero.—Administración de Correos Huesca.
 Don César del Caño Escudero.—Archivo Real Chancillería, Valladolid.
 Don Eleuterio Alonso Rodríguez.—Universidad de Valladolid
 Don Enrique Eito Cañardo.—Universidad de Barcelona.
 Don Eduardo Álvarez Núñez.—Universidad Central, Madrid
 Don Eleuterio Molina Garrido.—Universidad Central, Madrid
 Don Victoriano Mena Tobar.—Universidad Central, Madrid.
 Don Manuel Poley Noguera.—Conservatorio de Música, Sevilla.
 Don Ismael Pérez Treceño.—Administración de Correos, San Sebastián.
 Don Sisinio Vargas Martín Estación Experimental Agrícola, Palencia.
 Don Manuel Sánchez Martín.—Instituto de Ciudad Rodrigo (Salamanca).
 Don Ciriaco Bustillo Pesquera.—Escuela del Magisterio «Pablo Montesinos», Madrid.
 Don Francisco Fernández Araujo.—Universidad Central, Madrid.
 Don Emilio Cordero Molina.—Delegación Provincial de Estadística, Badajoz.
 Don Segundo Salazar Quincoces.—Centro de Telecomunicación, San Sebastián.
 Don Luis Hernández Cros.—Instituto «San Isidro», Madrid.
 Don Sebastián Sureda Espinosa.—Jefatura de Obras Públicas, Palma de Mallorca.
 Don Esteban del Molino Chamorro.—Escuela de Peritos Industriales, Logroño.
 Don José Muñoz Muesa.—Delegación Provincial de Trabajo, Melilla.
 Don Angel Martínez Arribas.—Administración de Correos Soria.
 Don Lorenzo Martín Marcos.—Instituto de Mérida (Badajoz).
 Don Alfonso Sánchez Ordóñez.—Instituto de Linares (Jaén)
 Don Agustín Muñoz Bernardos.—Museo Nacional de Arte Moderno, Madrid.
 Don José Cabrera Álvarez.—Gobierno Civil, Las Palmas.
 Don Martín Díez de Miguel.—Escuela del Magisterio Masculino, Albacete.
 Don Alipio Álvarez González.—Gobierno Civil, Oviedo.
 Don Pedro Mesa Díaz.—Delegación Provincial de Información y Turismo, Jaén.
 Don Armando Fontañá Senra.—Delegación de Educación Nacional, Pontevedra.
 Don Juan Armario Benítez.—Delegación Provincial de Información y Turismo, Cádiz.
 Don Luis Vara Larumbe.—Instituto de Cádiz.
 Don Juan Gil Sardón.—Museo de Reproducciones Artísticas, Madrid.
 Don Teodosio del Río García.—Universidad de Valladolid.
 Don José Villen Rivera.—Instituto «Cardenal Cisneros», Madrid.
 Don Abel Vicente Díez.—Inspección de Enseñanza Primaria, Avila.
 Don Agustín Medina Hidalgo.—Jefatura Superior de Policía, Granada.
 Don José Jiménez Rodríguez-Alvarez.—Instituto «Nuestra Señora de la Victoria», Málaga.
 Don Leopoldo Sánchez Becerro.—Instituto «Jaime Balmes», Barcelona.
 Don Francisco Medina Cuesta.—Instituto de Ceuta.
 Don Leandro González Sáez.—Delegación Provincial de Información y Turismo, Vigo (Pontevedra).
 Don José Prieto Sánchez.—Instituto de Ceuta.
 Don Jesús Fortuno Ruiz.—Escuela del Magisterio Masculino, Lérica.
 Don Benito Macías Carnero.—Escuela de Bellas Artes «Santa Isabel de Hungría», Sevilla.
 Don Manuel Barreiro Mariño.—Distrito Minero de Oviedo.
 Don Felisindo Pérez Rodicio.—Instituto de Vigo (Pontevedra).
 Don Enrique Argüelles Martínez.—Instituto de Enseñanza Media, Avilés.
 Don José Mengibar Ginés.—Instituto de Antequera (Málaga)
 Don Antonio Hidalgo Pérez.—Escuela de Artes y Oficios, Cádiz.
 Don Miguel Jarne Caveró.—Escuela del Magisterio, Huesca.
 Don Antonio Aranda Barrero.—Administración de Correos, Málaga.
 Don José Camero Hurtado, Archivo Histórico, Madrid.
 Don José Suárez Trassierra.—Museo Provincial de Bellas Artes, Córdoba.
 Don Manuel Mata Macías.—Centro de Telecomunicación, Castellón.
 Don Manuel Gutiérrez Pereda.—Administración de Correos, Reus (Tarragona).
 Don Francisco Fernández Sánchez.—Escuela del Magisterio «A. Manjón», Granada.
 Don Bartolomé Álvarez Moreno.—Universidad Central, Madrid.
 Don Antonio Nieto Sánchez.—Instituto «Padre Suárez» Granada.
 Don Manuel Gordo Retortillo.—Gobierno Civil, Málaga.
 Don Gustavo Álvarez Linares.—Universidad de Santiago de Compostela.
 Don Rafael García Mateo.—Jefatura Agronómica, Castellón
 Don Antonio Lucena Pérez.—Conservatorio de Música, Córdoba.
 Don Antonio Serer Samper.—Jefatura Agronómica, Alicante.
 Don Roque Rodríguez Robles.—Biblioteca Pública, Albacete.
 Don Hipólito Herranz González.—Instituto de Valladolid.
 Don Antonio Ibáñez Marín.—Instituto Nacional de Enseñanza Media, Santa Cruz de Tenerife.
 Don Narciso García Ruiz.—Instituto «Beatriz Galindo», Madrid.
 Don Jacinto Fernández de Andrés.—Delegación Administrativa de Educación Nacional, Madrid.
 Don Lucas Martínez Herraiz.—Escuela de Bellas Artes de «San Carlos», Valencia.
 Don Alejandro Argemi Llomart.—Escuela de Artes y Oficios, Barcelona.
 Don Sandalio Martínez Canales.—Jefatura Agronómica, Bilbao.
 Don Salvador Matas Rodríguez.—Universidad de Santiago de Compostela.
 Don Mariano Alvaro Sanz.—Universidad Central, Madrid.
 Don Angel García Sánchez.—Escuela Superior de Ingenieros Industriales, Barcelona
 Don Alfredo Álvarez Suárez.—Gobierno Civil, Oviedo.
 Don Francisco Muñoz Jurado.—Instituto Nacional de Enseñanza Media, Córdoba.
 Don Florentino Rodríguez Urrusti.—Instituto de Oviedo.
 Don Antonio Luque Navarro.—Subdelegación de Hacienda, Jerez de la Frontera (Cádiz).
 Don Clemente Arranz Toquero.—Centro de Telecomunicación Gijón (Asturias).
 Don Florentino Roy García.—Escuela de Comercio, Cartagena (Murcia).
 Don Segundo Lazare Díaz.—Jefatura de Obras Públicas, Palencia.
 Don Baltasar Piñeiro Sánchez.—Instituto de Santiago de Compostela.
 Don Francisco Calyache Ruiz.—Facultad de Veterinaria, Córdoba.
 Don Manuel Lozano Camacho.—Museo Provincial de Bellas Artes, Córdoba.
 Don Manuel Avila Lavado.—Instituto de Reeducación de Inválidos, Madrid.
 Don Bautista Sánchez González.—Instituto «Jorge Manrique», Palencia.
 Don José Alcaraz Ruano.—Universidad de Sevilla.
 Don Faustino Dorado Dorado.—Centro de Telecomunicación, Vigo.
 Don Pedro Ramos Cerezo.—Escuela de Peritos Industriales, Valencia.
 Don Aurelio Cabrerizo Manrique.—Escuela de Artes y Oficios, Soria.
 Don Cándido Pardo Gil.—Universidad de Valladolid.
 Don José Rodríguez-López Fernández.—Universidad de Santiago de Compostela.
 Don Victor Puente Ortega.—Escuela del Magisterio «Alvarez Acosta», Soria.
 Don José Sánchez Díaz.—Jefatura de Obras Públicas, Cádiz.
 Don Joaquín Pérez Alcubilla.—Biblioteca Pública, Soria.
 Don Celedonio Hernández Melero.—Delegación de Educación Nacional, Palencia.
 Don Antonio González León.—Gobierno Civil, Badajoz.
 Don José Llera Cumplido.—Escuela de Comercio, Barcelona.
 Don Teófilo Chávez Moya.—Instituto Nacional de Toxicología, Sevilla.
 Don Tomás Calero Vázquez.—Centro de Telecomunicación, Badajoz.
 Don Emilio Muñoz Fernández.—Delegación de Educación Nacional, Palencia.
 Don Víctor Belloso Oliva.—Delegación Provincial de Estadística, Toledo.
 Don Julián Gochicoa Urbina.—Centro de Telecomunicación, Vitoria.
 Don José Rajo López.—Instituto Nacional de Enseñanza Media, Pontevedra.
 Don Acisclo Calvo González.—Escuela Nacional de Artes Gráficas, Madrid.
 Don Juan Barrera Martín.—Audiencia, Huelva.
 Don Julián Castrillo Luis.—Archivo Histórico, Palencia.
 Don Fulgencio Martínez de Paz.—Archivo General, Simancas (Valladolid).
 Don Honorio Sanz Mateos.—Museo de Reproducciones Artísticas, Madrid.
 Don Mariano Rubio Martín.—Centro de Telecomunicación, Toledo
 Don Manuel Martínez Melcón.—Escuela de Artes y Oficios, Palencia.

Don Andrés Rodríguez Pascual.—Gobierno Civil, San Sebastián.

Don Justino López Barriuso.—Escuela del Magisterio, Palencia.

Don José María Digón Fernández.—Instituto «Juan de Austria», Barcelona.

Don Juan Quintana Salmerón.—Inspección de Enseñanza Primaria, Almería.

Don Julián Herranz Santos.—Gobierno Civil, San Sebastián.

Don Gregorio García Gómez.—Universidad de Valladolid.

Don Emiliano Cordente Triguero.—Centro de Telecomunicación, Cuenca.

Don Rufino Navazo Plaza.—Instituto «Cervantes», Madrid.

Don Ángel Doctor Valencia.—Centro de Telecomunicación, Valencia.

Don Bernardo Miguel Villar.—Escuela de Comercio Logroño.

Don Emeterio Montero de la Calle.—Archivo Histórico, Cuenca.

Don Francisco Calderón Pérez.—Instituto de Jerez de la Frontera.

Don Manuel Fernández Sanabria.—Escuela del Magisterio, Huelva.

Don Manuel Gayoso Penado.—Universidad de Santiago de Compostela (La Coruña).

Don Ramón Gómez Fernández.—Escuela de Comercio, Gijón (Asturias).

Don Onésimo Pérez Salgado.—Instituto Nacional de Enseñanza Media, Pontevedra.

Don Felipe Puente Ortega.—Museo de Reproducciones Artísticas, Madrid.

Don José Leal Muñoz.—Escuela de Artes y Oficios, Jerez de la Frontera (Cádiz).

Don Francisco López Montero.—Centro de Telecomunicación, Las Palmas.

Don Jesús Suárez Rubial.—Instituto de Llanes (Oviedo).

Don Francisco Vela Martínez.—Delegación de Trabajo, Cuenca.

Don Manuel Santana Romero.—Escuela de Altos Estudios Comerciales, Las Palmas.

Don Teófilo Alonso Bartolomé.—Centro de Telecomunicación, Barcelona.

Don Ricardo López Hernández.—Audiencia, Toledo.

Don Julián Tejedor Bailón.—Delegación de Estadística, Guadalajara.

Don José Torres Fernández.—Escuela de Comercio, Barcelona.

Don Antonio Arazo López.—Universidad de Barcelona.

Don Andrés Conesa López.—Centro de Telecomunicación, Barcelona.

Don Manuel Herrero Moralejo.—Delegación Provincial de Estadística, Lérida.

Don Cándido Sánchez Pereira.—Administración de Correos, Bilbao.

Don Pie Barça Fabre.—Administración de Aduanas, Valencia de Alcántara (Cáceres).

Don Nicolás Moreno Pérez.—Instituto «Ausias March», Barcelona.

Don Antonio Tayllefert Hernández.—Instituto de Enseñanza Media, Huelva.

Don Eusebio Torralba Serrano.—Audiencia, Cuenca.

Don Miguel Sánchez Mateos.—Universidad de Sevilla.

Don Adrián Torvisco Ferrera.—Delegación Provincial de Estadística, Castellón.

Don José Martín Gómez.—Dirección de Bibliotecas Populares, Madrid.

Don Rafael Chacón Fortúnez.—Universidad de Sevilla.

Don Pedro Triguero Vaquero.—Centro de Telecomunicación, Valencia.

Don Felipe María Vidal.—Facultad de Medicina, Cádiz.

Don Antonio Mora Ochoa.—Oficina de Turismo, Rosal de la Frontera (Huelva).

Don Nicolás Coronado García.—Delegación Provincial de Estadística, Cuenca.

Don José García Pérez.—Instituto «José María Pereda», Santander.

Don David Durán Otero.—Instituto de Enseñanza Media, Gijón.

Don Diego Angorilla Toro.—Universidad de Sevilla.

Don Faustino Manchado Martínez.—Instituto de Soria.

Don Eduardo Aranda García.—Universidad de Madrid.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Agentes de tercera categoría de la Justicia Municipal:

Don Juan Peña Solís.—Juzgado de Paz de Crevillente (Alicante).

Don Antonio González Pérez.—Juzgado Comarcal de Villamartin (Cádiz).

Don Custodio Cuesta Fernández.—Juzgado Comarcal de Ugíjar (Granada).

Don Antonio González Álvarez.—Juzgado de Paz de Ramiranes (Oviedo).

Don Inocencio García García.—Juzgado de Paz de Valencia del Ventoso (Badajoz).

Don Procoro Serrano Avio.—Juzgado de Paz de Cardona (Barcelona).

Don José García Puente.—Juzgado de Paz de El Rosal (Pontevedra).

Don Manuel Ruíz Villalobos.—Juzgado de Paz de El Saucejo (Sevilla).

Don José Pérez García-Díaz.—Juzgado de Paz de Avión (Orense).

Don José Muñoz Roldán.—Juzgado de Paz de Manlleu (Barcelona).

Don José Buide Paríñas.—Juzgado de Paz de Tapia de Casariego (Oviedo).

Don Manuel Jiménez Martín.—Juzgado de Paz de Orellana la Vieja (Badajoz).

Don Manuel Fenichet Cabrera.—Juzgado Comarcal de Altea (Alicante).

Don José Domínguez Cruz.—Juzgado Comarcal de Moguer (Huelva).

Don Jaime Méndez Nieto.—Juzgado de Paz de Rociana (Huelva).

Don Julián Durán Tena.—Juzgado de Paz de Almodóvar del Río (Córdoba).

Don Juan Martínez Martínez.—Juzgado de Paz de Lopera (Jaén).

Don Salvador Caro Barea.—Juzgado de Paz de Paradas (Sevilla).

Don Aurelio Burgueño García.—Juzgado Comarcal de Hinojosa del Duque (Córdoba).

Don Pedro Cayuela León.—Juzgado de Paz de Zalamea la Real (Huelva).

Don Cándido Olmedo Marín.—Juzgado de Paz de Valverde de Leganés (Badajoz).

Don Manuel Maldonado Rodríguez.—Juzgado de Paz de Cantoria (Almería).

Don Rafael Peral Cifo.—Juzgado de Paz de Siles (Jaén).

Don Crispín Herranz Lorente.—Juzgado de Paz de Albox (Almería).

Don Cayetano Galán Pache.—Juzgado Comarcal de Medina Sidonia (Cádiz).

Don Francisco Vargas López.—Juzgado de Paz de Pruna (Sevilla).

Don Enrique Morales Puche.—Juzgado Comarcal de Montoro (Córdoba).

Don José Romero Moyano.—Juzgado de Paz de Guillena (Sevilla).

MINISTERIO DE JUSTICIA

Agentes Judiciales de tercera categoría de la Administración de Justicia:

Don Miguel Cañero Maestre.—Juzgado de Primera Instancia de Montilla (Córdoba).

Don Ramón Contin Acosta.—Juzgado de Primera Instancia de Tamarite de Litera (Huesca).

Don José Eduardo López Barbero.—Juzgado de Primera Instancia de Iznalloz (Granada).

Don Julio Martínez Muñoz.—Juzgado de Primera Instancia de Infantes (Ciudad Real).

Don Francisco Arroyo Calvo.—Juzgado de Primera Instancia de Campillos (Málaga).

Don Ángel Sánchez-Sánchez Garrudo.—Juzgado de Primera Instancia de Villafranca del Panadés (Barcelona).

Don Ceferino Fernández Sabugo.—Juzgado de Primera Instancia de Muria de Paredes (León).

Don Vicente Ferrer Bueno.—Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

Don Gonzalo García Márquez.—Audiencia Provincial de Santa Cruz de Tenerife.

MINISTERIO DE TRABAJO

Ordenanzas para las Delegaciones Provinciales:

Don José Muñoz Hidalgo.—Barcelona.

Don Basilio Fernández Carreño.—Valladolid.

Don Florencio Ramos Campos.—Castellón.

AYUNTAMIENTO DE BAEZA (JAÉN)

Vigilantes de Arbitrios:

Don José López García.

Don Antonio Henares Medina.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

Ordenanzas para las Escuelas de Maestría Industrial:

Don Gerardo Baños Díaz.—La Coruña.

Don Pedro Martín Arribas.—Villanueva y Geltrú (Barcelona).

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Puertos y Señales Marítimas

Celadores-Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de Valencia:

Don Joaquín Sebastián Mínguez.

Don José Mayor Botaya.

Don Filiberto Santos Martín García.
Don Mariano Cebada Perriñán
Don Manuel García Arribas.
Don Carlos Marcos Alcázar.
Don José Barrera Navarro.
Don Ovidio Veiga Fernández.

Celadores-Guardamuelles en la Junta de Obras del Puerto de Ceuta:

Don José Vidales Gómez.
Don Camilo Rodríguez Armesto

MINISTERIO DE TRABAJO

Sección de Trabajos Portuarios

Subalternos de tercera clase:

Don Valentin Avio Lafita.—Santander.
Don Juan Bennisar Mairata.—Palma de Mallorca.

Art. 2.º Los interesados que como consecuencia de este Escalafón se consideren perjudicados podrán elevar ante la Junta Calificadora las reclamaciones oportunas en el plazo de quince días naturales, contados a partir de la publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado», a tenor de lo que establece el artículo 15 de la Ley de 15 de julio de 1952, así como el recurso de alzada contra las resoluciones de dicha Junta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 89 de la referida Ley.

Art. 3.º Transcurrido el plazo señalado en el artículo anterior sin que hayan sido formuladas reclamaciones por parte de los interesados o por el correspondiente Organismo, o resueltas las presentadas, el Escalafón será definitivo.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ..

ORDEN de 11 de noviembre de 1964 por la que se concede la situación de reemplazo voluntario en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Garcés Vela.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» número 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pase a la situación de reemplazo voluntario, que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, el Brigada de Complemento de Ingenieros don Julián Garcés Vela, en situación de colocado, con destino en la Prisión Provincial de Tarragona, fijando su residencia en esta misma Plaza.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—P. D., Serafin Sánchez Fuensanta.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 14 de noviembre de 1964 por la que se nombran, en virtud de oposición, Estadísticos Facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase.

Ilmo. Sr.: Terminadas las oposiciones, convocadas por Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de noviembre de 1963, para ingreso en el Cuerpo de Estadísticos Facultativos, a propuesta de V. I., Presidente del Tribunal calificador,

Esta Presidencia ha tenido a bien nombrar Estadísticos Facultativos de entrada, Jefes de Negociado de segunda clase, con sueldo anual de 18.240 pesetas, más dos pagas extraordinarias, acumulables al mismo, a los catorce opositores aprobados: Doña Sofía Berzosa Blanc, don Ezequiel Uriel Jiménez, don José María de Celis Bores, don Angel Herrero Pereda, doña Carmen Arribas Rodríguez, don Jesús Miñambres Ruiz de Assin, don José Vicente García Sestafe, doña Dolores de Cabo Casado, don Victoriano Frías de la Fuente, doña Luisa Fernández Mostaceiro, y para después del inmediato ascenso de los cuatro señores primeramente citados, a doña Ana Carmena Castrillo, doña María del Pilar Sendin Puente, don Pedro de Frutos Jiménez y doña Pilar Burguete Aranda.

Todos ellos deberán figurar en su día en el Escalafón del Cuerpo por el orden que se indica.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos oportunos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de noviembre de 1964.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general del Instituto Nacional de Estadística.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 10 de noviembre de 1964 por la que se concede el reingreso al servicio activo a don Jenaro de Cos Pérez, Juez municipal

Ilmo. Sr.: Con esta fecha este Ministerio ha tenido a bien conceder a don Jenaro de Cos Pérez, Juez municipal de segunda categoría, en situación de excedencia, el reingreso al servicio activo en las condiciones que establece el artículo 50 del Decreto orgánico de 24 de febrero de 1956.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de noviembre de 1964.—P. D., R. Oreja.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 12 de noviembre de 1964 por la que se promueve a la segunda categoría y se nombra Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo a don Emilio Oppelt del Castillo, Secretario de la Sala de la Audiencia Territorial de Sevilla

Ilmo. Sr.: Visto el expediente instruido para la provisión de la plaza de Secretario de la Sala Cuarta del Tribunal Supremo, vacante por traslado de don Miguel Santodomingo Díaz, que la servía, y de conformidad con lo prevenido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Cuerpo en su nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958.

Este Ministerio ha tenido a bien nombrar para desempeñarla a don Emilio Oppelt del Castillo, Secretario de la Administración de Justicia de la tercera categoría, en la Rama de Tribunales, que sirve el cargo de Secretario de Sala en la Audiencia Territorial de Sevilla, promoviéndole, en consecuencia, y por el turno primero de los señalados en el precitado artículo a la segunda categoría, en vacante económica producida por fallecimiento de don Manuel de Llaguno y Pérez de Castro, por ser el concursante que reuniendo las condiciones legales, ostenta derecho preferente para ocuparla, cuyo funcionario percibirá el sueldo anual de 54.960 pesetas, más las gratificaciones presupuestarias y por tasas que le correspondan a tenor de lo establecido en las disposiciones vigentes.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 12 de noviembre de 1964.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 6 de noviembre de 1964 por la que se nombra Delegado de Hacienda en la provincia de Soria a don Samuel Castrajana Bañuelos.

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones que me están conferidas en el apartado b) de la norma primera de la Orden Circular de la Presidencia del Gobierno de 5 de octubre de 1957 y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11 del Reglamento de 7 de septiembre de 1918, modificado por Decreto 634/1962, de 29 de marzo, he tenido a bien nombrar por traslado Delegado de Hacienda en la provincia de Soria a don Samuel Castrajana Bañuelos, Jefe de Negociado de primera clase del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública, que actualmente desempeña el cargo de Segundo Jefe de la Delegación de Hacienda en la provincia de Baleares.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 6 de noviembre de 1964.

NAVARRO

Ilmo. Sr. Subsecretario de este Ministerio

RESOLUCION de la Sección Central de Personal por la que se transcribe relación de peticiones de traslado y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública correspondientes al mes de octubre de 1964.

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de este Departamento fecha 4 de julio de 1957 se inserta a continuación relación de las peticiones de traslado y vicisitudes de los funcionarios del Cuerpo General de Administración de la Hacienda Pública correspondiente al mes de octubre de 1964.

Madrid, 11 de noviembre de 1964.—El Jefe de Personal, Antonio López Linares.